



CLASIFICACIÓN PROFESIONAL



COMERCIAL



ACCIÓN SOCIAL

Suscríbete: canal WhatsApp de MASORANGE, ACTIVA LA CAMPANA DE NOTIFICACIONES, verás el canal en el apartado NOVEDADES de WhatsApp.

Todos los comunicados en <https://nosotros.masorange.es/group/nosotros/ugt>



CLASIFICACIÓN PROFESIONAL

Este martes 28 de abril nos hemos reunido con la empresa para tratar los siguientes temas:

- La empresa adelanta que hay más de 1500 puestos diferentes para más de 4000 personas, y hay que racionalizarlo. **UGT** les traslada que estamos abiertos a ese ejercicio (casi 600 puestos con 1 persona y casi 100 con 2) **siempre que no dé lugar a que se produzcan modificaciones a la baja del grupo profesional.**
- La empresa quiere que en la foto final se pueda ver claramente el plan de carrera y de progresión profesional de cada persona. **UGT** celebra que así sea, pero **somos muy escépticos puesto que llevamos décadas planteando esto mismo** y las anteriores direcciones no abordaron ese modelo propuesto por **UGT**.

Temas adicionales planteados por **UGT**:

- La clasificación profesional debe garantizar la igualdad de condiciones, la progresión profesional y el reconocimiento de la experiencia.
- Estamos abiertos a racionalizar puestos, pero no contemplamos escenarios de bajar a nadie de grupo profesional. Para ello pedimos detalle de personas encuadradas en cada puesto.
- Casos a revisar:
 - Personas que tienen una categoría inferior a la de todos sus compañeros y hacen lo mismo, llevando así años.
 - Personas que estando en el mismo equipo y con la misma categoría, tienen diferentes porcentajes de variable, e incluso diferencias importantes de salario.

La empresa va a recopilar toda la documentación y a preparar una propuesta de cara a H2.

COMERCIAL

El próximo 7 de mayo nos volveremos a reunir para tratar todo lo concerniente al **coche de flota**, aunque en estos días hemos tenido que trasladar la **problemática del abono del kilometraje**, lo cual hemos conseguido resolver ya que **el ministerio había publicado un dato erróneo** del combustible en el mes de marzo, y la corrección la hicieron una vez que ya se había abonado.

La empresa, gracias a las gestiones de UGT estos días, abonará la diferencia.

Otra cuestión es el precio del kilómetro fijado en convenio en relación a la coyuntura actual, por lo que seguimos planteando a la empresa medidas específicas para este caso.

Sobre el **coche de flota** recordamos que **cualquier acuerdo que quiera alcanzar la empresa con UGT debe pasar por un vehículo a coste 0, totalmente equipado y seguro, con tarjeta de combustible que cubra todo el kilometraje profesional y cuyo importe se adapte a las fluctuaciones de precio y al aumento de rutas de la fuerza comercial.**

No apoyamos la política de los coeficientes correctores que se ha demostrado lesiva para el colectivo comercial. Además, pedimos flexibilidad en el acceso para quienes tienen renting vigentes, y la definición exacta de quienes pueden optar a estas condiciones.

En esa próxima reunión, volveremos a plantear los temas que ya avanzamos en la anterior reunión.

ACCIÓN SOCIAL

El próximo 6 de mayo se constituye la Comisión de Acción Social del convenio.

Debemos empezar a trabajar en la definición de ayudas de 2026 (abonables en 2027) para poder llegar al máximo de personas dentro de convenio y con las cuantías más elevadas posibles.

Respecto a las ayudas en el mundo Orange de 2025 (abonables este año) **UGT** ya ha terminado la revisión de todas ellas para que se pueda abonar en mayo. Pero parece que ni la empresa ni el resto de sindicatos lo han terminado aún.

Esperemos que lo realicen lo antes posible para que podamos percibir las ayudas en la próxima nómina.

Y para finalizar, **aunque pueda sonar repetitivo pero para que nadie piense que el no ponerlo en un comunicado implica que no se sigue trabajando en ello**, os recordamos que seguimos trabajando para mejorar el parking y las lanzaderas, que se paguen los atrasos, que no haya despidos injustificados, que nos den toda la información del proceso de compra y evolución financiera y comercial, tener más días libres y el teletrabajo como referencia para todos, poder salir antes de las 17h en jornada partida, que se actualice el importe de abono de kilometraje, que los objetivos sean alcanzables, que no haya diferencias salariales ni de condiciones por hacer el mismo trabajo, que las ayudas sociales y plan familia lleguen a todos, que se mejoren los importes de beneficios sociales, etc etc etc.



[VER MANIFIESTO CONJUNTO UGT-CCOO](#)

